

ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SGR-235-CT-Nº 045 DE 2023

CONTRATO No.: SGR-235-CT-N° 045 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALEZ

OBJETO: "Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister

en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES

EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235".

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 28.699.338).

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y (14) CATORCE DIAS.

ADICION EN TIEMPO: 01 MES CALENDARIO.

ADICION EN VALOR:SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS

VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225).

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.448 de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales SGR-235-CT-Nº 045 DE 2023, previas las siguientes consideraciones: 01). Que UP HOLDING SAS, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales SGR-235-CT-N° 045 DE 2023, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235", por valor de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 28.699.338), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y (14) catorce días, a partir del 17 de enero de 2023, según acta de inicio. **02)**.





Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 30 de mayo de 2023. 3) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 23 de mayo de 2023, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales SGR-235-CT-N° 045 DE 2023. 4) Mediante oficio del 23 de mayo de 2023, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales N° SGR-235-CT-N° 045 DE 2023. 5). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 30 de junio de 2023. 6.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales N° SGR-235-CT-N° 045 DE 2023, se encuentra vigente y en ejecución. 7.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito.8 Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N° 19423 con cargo al Rubro 00TI-3904-1000-2021-00010-0235 del 23 de mayo de 2023.

.CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÈ el contrato de prestación de servicios N° SGR-235-CT-N° 045 DE 2023, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235.", Por un plazo de (01) mes más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal. CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE: Al contrato de prestación de servicios N° SGR-235-CT-N° 045 DE 2023, la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225).

CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

Un primer pago por La suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225),** a razón de los 30 días calendario mes de junio de 2023. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP Nº. 19423 del 23 de mayo de 2023, expedido por el SPGR. CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales SGR-235-CT-Nº 045 DE 2023, no sufren





modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance. **CLAUSULA SEXTA**: **PERFECIONAMIENTO Y EJECUCION**: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-235-CT-Nº 045 DE 2023**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, Huila, a los veintitrés (23) del mes de mayo de 2023, en dos o más ejemplares del mismo.

Contratante

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING S.A.S

Natural larante

Contratista

ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALEZ

C.C N.º 1.018.452.448 de Bogotá